## Notificación de Vacaciones

Lugar y Fecha: Rosario, 3 de Abril de 2023

Señor BARRETO, GUSTAVO DARIO le comunicamos que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes gozará de las vacaciones correspondientes al año 2022, por el período de 14 días.

Dichas vacaciones comenzarán a regir desde el día 12/06/2023 hasta el día 25/06/2023 inclusive, debiendo reintegrarse a sus tareas el día 26/06/2023.

Firma del Empleador

DANEJ S.A.

CUIT:30-71580174-0

## Notificación de Vacaciones

Lugar y Fecha: Rosario, 3 de Abril de 2023

Señor BARRETO, GUSTAVO DARIO le comunicamos que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes gozará de las vacaciones correspondientes al año 2022, por el período de 14 días.

Dichas vacaciones comenzarán a regir desde el día 12/06/2023 hasta el día 25/06/2023 inclusive, debiendo reintegrarse a sus tareas el día 26/06/2023.

Quedo debidamente notificado de la comunicación precedente.

Firma del Empleado

BARRETO, GUSTAVO DARIO CUIL:23-16113976-9